

Acta de la sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día 08 (ocho) del mes de octubre de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención**

Montoya Acosta, Presente. Se da cuenta señor Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en consecuencia, en términos de la Ley Orgánica Municipal, existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos”.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 30 de septiembre de 2013.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/15/12-15, mediante el cual se resuelve sobre solicitudes de venta de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal.- 5. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número COP/019/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2012. 2. Dictamen número COP/020/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); en el Programa de Vivienda Digna 2013. 3. Dictamen número COP/021/12-15, referente a la actualización del Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa de Mejoramiento de**

Vivienda (Vertiente Pintura y Remozamiento de Fachadas)2013, Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales/2013 y Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Participación Migrantes 3x1.- 6. Presentación de diecisiete dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/080/12-15, por el que se aprueba la propuesta de modificación al Programa Operativo Anual autorizado 2013, presentado por las Unidades Responsables con las adecuaciones a sus procesos, objetivos e indicadores de las metas, de conformidad con su presupuesto autorizado 2013. 2. Dictamen número CHPCP/081/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2013, así como propuestas de transferencias de los Programas FOPEDEP 2013 y Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013. 3. Dictamen número CHPCP/082/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 4. Dictamen número CHPCP/083/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 5. Dictamen número CHPCP/084/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33,

Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 6. Dictamen número CHPCP/085/12-15, por el que se aprueba la Propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa de Infraestructura Física Educativa 2013. 7. Dictamen número CHPCP/086/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 8. Dictamen número CHPCP/087/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de incremento al Pronóstico de Ingresos de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, en el rubro de Obra Directa 2013. 9. Dictamen número CHPCP/088/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 10. Dictamen número CHPCP/089/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 11. Dictamen número CHPCP/090/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo I.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2013. 12. Dictamen número CHPCP/091/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS) 2013, convenido con Recursos Estatales y Municipales. 13. Dictamen número CHPCP/092/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/019/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la

Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2012. 14. Dictamen número CHPCP/093/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/020/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); en el Programa de Vivienda Digna 2013. 15. Dictamen número CHPCP/094/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/021/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa de Mejoramiento de Vivienda (Vertiente Pintura y Remozamiento de Fachadas)/2013, Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales/2013 y Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Participación Migrantes 3x1. 16. Dictamen número CHPCP/095/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 17. Dictamen número CHPCP/096/12-15, por el que se aprueba la propuesta con el fin de llevar a cabo el análisis y depuración de la Cartera Vencida del Impuesto Predial.- 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPYT/06/2013-2015, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable

Ayuntamiento.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 30 de septiembre de 2013.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 24, de fecha 30 de septiembre de 2013, la cual ya previamente ha sido enviada a sus correos vía electrónica, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

- - - - - 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/15/12-15, mediante el cual se resuelve sobre solicitudes de venta de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano

y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/15/12-15, mediante el cual se resuelve sobre solicitudes de venta de bienes inmuebles remanentes de propiedad municipal, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez”.- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: “Gracias señor Secretario, nada más para informar que es en relación a predios que no cumplen con los requisitos que marca la ley y que están solicitando enajenación de predios que están considerados como áreas verdes”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **5. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número COP/019/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2012. 2. Dictamen número COP/020/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); en el Programa de Vivienda Digna 2013. 3. Dictamen número COP/021/12-15, referente a la actualización del Programa de Obra Pública 2013, respecto**

a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa de Mejoramiento de Vivienda (Vertiente Pintura y Remozamiento de Fachadas)2013, Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales/2013 y Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Participación Migrantes 3x1.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número COP/019/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2012. 2. Dictamen número COP/020/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); en el Programa de Vivienda Digna 2013. Y finalmente el dictamen número COP/021/12-15, referente a la actualización del Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa de Mejoramiento de Vivienda (Vertiente Pintura y Remozamiento de Fachadas)2013, Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales/2013 y Proyectos de Desarrollo

Regional/2013; así como con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Participación Migrantes 3x1, los cuales se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos, señor Presidente".- - - - -

6. Presentación de diecisiete dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/080/12-15, por el que se aprueba la propuesta de modificación al Programa Operativo Anual autorizado 2013, presentado por las Unidades Responsables con las adecuaciones a sus procesos, objetivos e indicadores de las metas, de conformidad con su presupuesto autorizado 2013. 2. Dictamen número CHPCP/081/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2013, así como propuestas de transferencias de los Programas FOPEDEP 2013 y Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013. 3. Dictamen número CHPCP/082/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 4. Dictamen número CHPCP/083/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 5. Dictamen número CHPCP/084/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33,

Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 6. Dictamen número CHPCP/085/12-15, por el que se aprueba la Propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa de Infraestructura Física Educativa 2013. 7. Dictamen número CHPCP/086/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 8. Dictamen número CHPCP/087/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de incremento al Pronóstico de Ingresos de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, en el rubro de Obra Directa 2013. 9. Dictamen número CHPCP/088/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 10. Dictamen número CHPCP/089/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 11. Dictamen número CHPCP/090/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo I.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2013. 12. Dictamen número CHPCP/091/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS) 2013, convenido con Recursos Estatales y Municipales. 13. Dictamen número CHPCP/092/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/019/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la

Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2012. 14. Dictamen número CHPCP/093/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/020/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); en el Programa de Vivienda Digna 2013. 15. Dictamen número CHPCP/094/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/021/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa de Mejoramiento de Vivienda (Vertiente Pintura y Remozamiento de Fachadas)2013, Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales/2013 y Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Participación Migrantes 3x1. 16. Dictamen número CHPCP/095/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 17. Dictamen número CHPCP/096/12-15, por el que se aprueba la propuesta con el fin de llevar a cabo el análisis y depuración de la Cartera Vencida del Impuesto Predial.- - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número seis, se refiere a un paquete de diecisiete dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su

caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, tres con relación a dictámenes de obra Pública previamente referidos y que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/092/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/019/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el Programa de Infraestructura Básica y Comunitaria (PDIBC)/2012. 14. Dictamen número CHPCP/093/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/020/12-15, referente a la propuesta de transferencia de recursos de obras insertas en el Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con el Fondo Nacional de Habitaciones (FONHAPO) y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); en el Programa de Vivienda Digna 2013. 15. Dictamen número CHPCP/094/12-15, por el que se aprueba la propuesta del dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/021/12-15, sobre la actualización del Programa de Obra Pública 2013, respecto a los convenios celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el Programa de Mejoramiento de Vivienda (Vertiente Pintura y Remozamiento de Fachadas)2013, Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales/2013 y Proyectos de Desarrollo Regional/2013; así como con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Participación Migrantes 3x1. El resto de los dictámenes se encuentran descritos en las carpetas correspondientes y son los siguientes: 1. Dictamen número CHPCP/080/12-15, por el que se aprueba la propuesta de modificación al Programa Operativo Anual autorizado 2013, presentado por las Unidades Responsables con las adecuaciones a

sus procesos, objetivos e indicadores de las metas, de conformidad con su presupuesto autorizado 2013. 2. Dictamen número CHPCP/081/12-15, por el que se aprueba la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2013, así como propuestas de transferencias de los Programas FOPEDEP 2013 y Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013. 3. Dictamen número CHPCP/082/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 4. Dictamen número CHPCP/083/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 5. Dictamen número CHPCP/084/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 6. Dictamen número CHPCP/085/12-15, por el que se aprueba la Propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa de Infraestructura Física Educativa 2013. 7. Dictamen número CHPCP/086/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013. 8. Dictamen número CHPCP/087/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de incremento al Pronóstico de Ingresos de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, en el rubro de Obra Directa 2013. 9. Dictamen número CHPCP/088/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 10. Dictamen número CHPCP/089/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y

Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 11. Dictamen número CHPCP/090/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo I.-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2013. 12. Dictamen número CHPCP/091/12-15, por el que se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS) 2013, convenido con Recursos Estatales y Municipales. 13. Dictamen número CHPCP/095/12-15, por el que se aprueba la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 14. Dictamen número CHPCP/096/12-15, por el que se aprueba la propuesta con el fin de llevar a cabo el análisis y depuración de la Cartera Vencida del Impuesto Predial, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Quiero hacer algunos comentarios respecto a los dictámenes, finalmente, como se desprende del orden del día, a la fecha se han realizado 96 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y una parte importante es que empiezan a fluir los recursos, creo que esta es una parte relevante, se crea por la cantidad de \$34’000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), en la Dirección de Construcción, de la partida del incremento del pronóstico de ingresos, derivado de las aportaciones federales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para programas y proyectos de desarrollo personal 2013, es una parte importante; otro dictamen, es la creación por la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de cuatro motosierras para el departamento de Parques y Jardines, adscrito a la Dirección de Servicios Básicos; en la Dirección de Construcción, la creación de \$4’408,000.00 (cuatro millones cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 m.n.), para

incremento del pronóstico de ingresos, para la construcción de la ciudad del niño, infraestructura del Mercado Hidalgo, rehabilitación del Centro Histórico y mantenimiento de túneles y vialidades, derivado del incremento en virtud del reembolso que se tuvo por parte de BANOBRAS, por el concepto de 40% de la inversión total por la conclusión del proyecto modernización catastral; se amplía por la cantidad de \$55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), para la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal, para el procesamiento de información especial y para gastos de mantenimiento en su parque vehicular; de igual forma, por la cantidad de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 m.n.), para la Dirección de Protección Civil; en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, una ampliación por la cantidad de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 m.n.), para ampliación en su gasto corriente; se crea por la cantidad de \$3'161,000.00 (tres millones ciento sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.) y se reclasifica la partida para los recursos que se entregarán al Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, para la ejecución del programa vivienda digna; una ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Colonia Peñitas; ampliación de la red de distribución e introducción de energía eléctrica en la Comunidad de Santa Catarina de Cuevas; introducción de red de distribución de energía eléctrica en el Cerro de las Antenas; ampliación de distribución de energía eléctrica en Lomas del Padre, Parcela 39; creación por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), del programa red móvil vivienda medio rural; una ampliación en el Museo de las Momias, para cubrir el costo del servicio de energía eléctrica, serían las más relevantes señor Presidente y compañeros del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal, adelante Ingeniero Luis Fernando

Gutiérrez Márquez”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Quiero hacer una precisión importante, referente al dictamen CHPCP/096/12-15, relativo al análisis y depuración de la Cartera Vencida del Impuesto Predial, yo creo que es importante para todos nosotros hacerles saber, que se hace un proceso de depuración de la cartera vencida que tiene el municipio, esta depuración viene analizando las cuentas vencidas y de cartera para ver primero, la procedencia, si es real la procedencia legalmente, para empezar un programa definitivo para el rescate de cartera vencida, que es un número importante, no lo tenemos exacto, se está haciendo la depuración, entonces, yo creo que sí es muy importante porque las necesidades de nosotros como Ayuntamiento son muy grandes, nos toca a nosotros hacer esa depuración que va hasta los quince años de deuda, y es muy importante porque aquí lo que tenemos que considerar mucho, es la gente que paga y que cumple con sus compromisos de impuesto predial, contra los que no pagan, esta parte es muy importante, en este seguimiento, ya se irá poniendo a consideración del Ayuntamiento, cada caso y después un análisis jurídico, para ir depurando esta cartera vencida y ya poder empezar a hacer los cobros”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Si no existe alguna otra intervención, se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los dictámenes de referencia, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente - - - - -

- - - - - **7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPYT/06/2013-2015, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la

presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPYT/06/2013-2015, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, por medio del cual se resuelven y dictaminan cuatro expedientes en el sentido de que se determina que se cumple con los requisitos y especificaciones que establecen las disposiciones normativas aplicables en materia de Seguridad Privada, para otorgar la conformidad municipal, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número ocho, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, en términos de las carpetas que fueron previamente entregadas para sus observaciones correspondientes”.- - - - -

9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número nueve, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y que se refiere el primero de ellos, al oficio Circular número 73, suscrito por los Diputados Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual comunican la clausura del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional; así como la apertura y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Instruyo al señor Secretario, para que se sirva acusar el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente. Asimismo, se tiene por recibido el oficio número 05114, suscrito por los Diputados Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, de fecha 04 de octubre de la presente anualidad, se dio cuenta del oficio número T.M.G. 1345/2013, de fecha 19 de septiembre del presente año, por el que remiten la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de agosto de 2013, dictándose el trámite de enterados y se turna al Órgano de Fiscalización Superior".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Instruyo al señor Secretario, para que se sirva acusar el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente".- - - - -

10. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "El día de mañana empieza el Festival Internacional Cervantino, los invito a disfrutarlo, tenemos todo listo en materia de seguridad en coordinación con Gobierno del Estado, además en la parte que nos

toca a nosotros de servicios municipales con la finalidad de de poder recibir a todo el turismo, muchas gracias. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos), trienio 2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -